

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22332 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguña Pacheco, la/el Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 001340/2015, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de D. Julio Antonio Santandreu Terrades, D.^a Josefa Navarro Sigalat y D. Julio Javier Santandreu Navarro, con NIF numero 19982345-Z, 19985611-Z y 20040321-F, los dos primeros con domicilio en Gandia (Valencia), calle Algepseria, 58, y el último vecino de Gandia, Valencia, calle Alzira, 5, 1.º 2.ª, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. José Andreu Llópez, Economista-Auditor, con domicilio profesional en Valencia, calle Martínez Cubells, 4-5, y dirección electrónica jose.andreu@coev.com.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 16 de febrero de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160026251-1